



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
Ley de creación N.º 29649
UNIVERSIDAD LICENCIADA

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 012-2026-UNAAA

En el despacho de Presidencia de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas, siendo las 10:00 de la mañana del día lunes 23 de febrero del año 2026, con la finalidad de realizar la Sesión Extraordinaria, convocada por el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. MARIO ESVEN REYNA LINARES, interviniendo como Secretario de Actas, el encargado de la Secretaría General de la UNAAA, Abg. Jorge Ivan Montero Ugaz, se procede a dar inicio, dejando constancia de lo siguiente:

PRESIDENTE: Indica que, debido a la incomparecencia del Vicepresidente Académico, y, ante la ausencia del Vicepresidente de Investigación por licencia, no resulta posible instalar la Sesión Extraordinaria programada, por falta de quórum.

SECRETARIO GENERAL (e): Se deja constancia que, se ha realizado válidamente la notificación al Vicepresidente Académico para la Sesión programada, a pesar de ello no ha concurrido, y ante la incomparecencia del Vicepresidente de Investigación por Licencia, no se puede completar el quórum mínimo requerido para iniciar la sesión programada, dejando constancia que se estará convocando a una nueva sesión extraordinaria para abordar los temas de agenda, lo misma que se deja constancia.

Se procedió a firmar la presente acta por las partes intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE ALTO AMAZONAS
.....
DR. MARIO ESVEN REYNA LINARES
PRESIDENTE

